



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 13 de NOVIEMBRE de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5658/24, que aprueba el expediente de contratación de dos obras de infraestructuras (Grupo 20º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, n.º de expediente 24F.1.1.0125 a 24F.1.1.0126.**
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5696/24, que aprueba el expediente de contratación para el suministro de un tractor con destino al mercado de ganados de la Diputación de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, n.º de expediente 24E.3.1.0090.**
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5697/24, que aprueba el expediente de contratación del servicio de dirección de las obras “Rehabilitación del Bulevar Central del Recinto Ferial” de la Diputación de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, n.º de expediente 24R.2.1.0123.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5728/24, que desiste del expediente de contratación de las obras de “Proyecto básico y de ejecución de Centro de Transferencia de Conocimientos”.
- 6.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5733/24, que adjudica 4 obras de infraestructuras correspondientes al grupo 5º y declara desierta una (n.º obra 160) del mismo grupo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 8 de noviembre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Edo.: Alejandro Martín Guzmán